



CRIE Centro Riojano de
Innovación Educativa

CURSO:
**Cuentos: materiales, recursos y herramientas para la
etapa de Educación Infantil**

NÚMERO DE HORAS: 9

NÚMERO DE PLAZAS: 40

FECHAS: Del 16 al 24 de febrero de 2026

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

Cuentos: materiales, recursos y herramientas para la etapa de Educación Infantil

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

9 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

40 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

Jose Andrés García, auxiliar de Biblioteca desde 2006 en la B.P. de León y co-responsable de las actividades en la Sala Infantil. Formador de docentes desde 2009. Voluntario en el proyecto BUBISHER-un bibliobús para los refugiados en el Sáhara, visitando los campamentos de Smara (Tindouf) con el proyecto “Un kamishibai de solidaridad”, en marzo de 2010. Participante en el III Certamen de cuentacuentos “Tierras del Torío” con el grupo Gaito kamishibaiya. Participante en el I Festival de Poesía Infantil “Verso en Nubes”. Participante en el III León Alternativo- León. Fomento y animación a la lectura a través del kamishibai en diversos colegios de la provincia de León.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

En la etapa de Educación Infantil, la literatura infantil desempeña un papel esencial en el desarrollo integral del alumnado, no solo como herramienta para la adquisición de competencias lingüísticas, sino también como medio para establecer vínculos afectivos y favorecer el desarrollo emocional. La lectura compartida y la narración de cuentos son estrategias que contribuyen a despertar el interés por la lectura desde edades tempranas, sentando las bases para aprendizajes posteriores.

Este curso ofrece recursos prácticos para acercar al alumnado al gusto por la lectura, utilizando cuentos y narraciones como herramientas clave para despertar su interés y motivación.

El objetivo principal es proponer una nueva mirada sobre la Literatura Infantil en el aula, entendiendo la lectura como un puente afectivo que influye significativamente en el desarrollo y aprendizaje en etapas posteriores. Al mismo tiempo, se ofrece al profesorado de Educación Infantil una oportunidad para profundizar en el arte de contar cuentos y enriquezca sus estrategias para fomentar la lectura y el desarrollo emocional en el aula.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Establecer la relación entre literatura infantil y desarrollo emocional en la etapa de Educación Infantil.
2. Conocer estrategias para mejorar en el arte de la narración de cuentos.

3. Manejar criterios de calidad para la selección de lecturas apropiadas para esta etapa.
4. Experimentar con los distintos formatos a los que se puede adaptar un cuento.
5. Conocer novedades editoriales, así como recursos y páginas especializadas en Literatura Infantil y Juvenil.

4. CONTENIDOS

- La literatura y el desarrollo emocional. La lectura como establecimiento de vínculos afectivos.
- El arte de la narración de cuentos. La lectura compartida: concepto y estrategias.
- Formatos atractivos para la narración.
- Selección y valoración de lecturas para Educación Infantil. Criterios de calidad: el texto y la ilustración.
- Autoras y autores. Ilustradoras e ilustradoras.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se imparten enseñanzas no universitarias que imparte docencia en Educación Infantil.

Excepcionalmente, por el artículo 2.2 de la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, podrán participar el personal docente con destino en otras Comunidades Autónomas que ocupen puestos en organizaciones sindicales en La Rioja.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Dinamizadores/as y coordinadores/as del Programa de Cooperación Territorial de refuerzo de competencia lectora, “LectoRioja”.
- 2º Profesorado de los centros participantes en el Programa de Cooperación Territorial de refuerzo de competencia lectora, “LectoRioja”.
- 3º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 16/02/2026 de 16:30 a 19:30 (3 horas)
- 18/02/2026 de 16:30 a 19:30 (3 horas)
- 24/02/2026 de 16:30 a 19:30 (3 horas)

8. PLATAFORMA / LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en Aulario CRIE. C/ Magisterio nº 1 de Logroño.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 16 de enero y finaliza el 1 de febrero de 2026 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio** utilizar el correo corporativo de **@larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISSIONES

La lista de admisión se publicará el día 2 de febrero de 2026 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Cristina Casas Milagro. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. ccasas@larioja.org

Mª Teresa Martínez Antolino. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. mtmantolino@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes, una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- PIE Con Voz Propia

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.